

ESTATUTOS DEL EQUIPO LAICO AL SERVICIO DE LA PASTORAL

Actualizados en el año del Señor 2009

I. HISTORIAL

El Equipo Laico al servicio de la Pastoral comenzó sus actividades formalmente el Domingo de Pentecostés 21 de Mayo de 1972 definiéndose como una organización de laicos que, asistidos por la Jerarquía, se comprometen a colaborar, con sentido de servicio, en la Misión Pastoral de la Iglesia, en el campo específico de la Parroquia y sus ambientes concretos, prestando ayuda al párroco en ella, y al rector en la Rectoría (capilla), realizando subordinadamente con ellos la Pastoral parroquial, la Pastoral diocesana y la Pastoral de la Iglesia Universal, dispuestas respectivamente por el Párroco, por el Obispo y por el Papa, al tiempo de que, como todo católico miembro activo de la Iglesia, trabaja por la cristianización de las estructuras del mundo y porque en todos los hombres subsista e influya el pensamiento cristiano.

Conviene hacer notar que los fundadores de esta Obra ya venían sesionando desde un año atrás, 1971, teniendo como guía al P. Salvador Cortés Castillo, Gerente entonces de la séptima Gerencia (hoy séptima Vicaría Episcopal) de la Arquidiócesis de México.

Lo que ellos se proponían –precisamente– era ayudarlo en su tarea gerencial, sumada a la de ser párroco de la Inmaculada Concepción de la Colonia Prado Churubusco.

Se limitaba, pues, la intención inicial a prestar servicio a esa sola Gerencia y a sus 42 parroquias de entonces, sin determinar concretamente en qué, ni cómo, ni dónde, podrían colaborar. Una idea sí era clara: el recién clausurado Concilio Vaticano II llamaba a los laicos a colaborar con la Jerarquía, y este grupo fundador eso se proponía.

El P. Cortés acaso tenía a su vez deseo de ensayar también por este camino las disposiciones conciliares, con intención de proporcionar a los laicos la oportunidad de demostrar que el Concilio no estaba equivocado al confiar en ellos, y que eran capaces de amar y servir a la Iglesia, de aceptar un formal compromiso a la par con sus miembros consagrados, y de cumplir contra viento y marea como ellos, al igual que aquellos primeros laicos de la era apostólica.

Con asistencia del Gerente y los tres Decanos (hoy son nueve en la ya séptima Vicaría Episcopal), comenzó a operar el Equipo Laico al servicio de la Pastoral, entendida ésta como la acción de la Iglesia en

el mundo para llevar a cabo la misión que le fue confiada por Cristo, su Divino Fundador, de reunir y llevar a toda la humanidad a una unidad salvífica para la mayor gloria del Padre y el bien del hombre.

«Dirigidos ya posteriormente por el P. Ricardo Watty Urquidi M.Sp.S., siendo Delegado Episcopal de la séptima Zona Pastoral de México (hoy Obispo de Tepic), se fueron fundando equipos de servicio en todas las parroquias de la ya mencionada séptima Zona de Pastoral. De esta forma se celebraron la «Misión del Rosario en Familia» «*La familia que reza unida permanece unida*» del Padre Watson, el Jubileo del Año Santo de 1975 y diversas actividades locales en las parroquias, que tendían a hacer florecer más y más la vida de éstas y de la misma séptima Zona. Particularmente, Mons. Watty nos congregaba a los principales dirigentes sábado a sábado en su Parroquia de San Marcos (hoy Nuestra Señora de la Visitación), en Mexicaltzingo, para impartirnos formación, colaborando con esmero en esto su vicario, el P. Abel Uribe García M.Sp.S.»

En el año 1975 se sintió la necesidad de dar formación a todos nuestros miembros en materia de piedad, estudio y acción, por lo que, con la aprobación unánime de la Asamblea de Sacerdotes de dicha Zona, el primer domingo de septiembre de 1975 comenzó a funcionar el «*Instituto de formación para Laicos al servicio de la Pastoral Parroquial*», conocido comúnmente más tarde, y en forma abreviada, como la «*Escuela de Pastoral*».

El nombre de «*Escuela de Pastoral*», hoy tan aceptado y empleado en varias Iglesias particulares, no lo fue fácilmente entonces, dado que el adjetivo de «pastoral» se reservaba para designar la acción salvífica de la Iglesia en lo general, y a las disposiciones del Obispo en lo concreto.

Bastó que se explicara que no se pretendía que los laicos planearan la Pastoral, sino que se prepararan para cooperar con el Párroco, con el Obispo y con el Papa a realizarla: por eso es escuela de Pastoral, porque en ella se prepara el laico para desempeñar su servicio eclesial cooperando en la realización de la Pastoral.

Ya desde el primer día, y hasta hoy, en el calendario de actividades se expresa que el motivo de existir la Escuela de Pastoral es que nuestro Obispo «nos necesita y nos quiere útiles», lo que no puede darse sin una preparación adecuada, tanto de conocimientos como, primordialmente, de formación en lo moral, en lo espiritual y en lo apostólico.

Puede apreciarse que esta Obra apostólica «abrió brecha» en algunos aspectos en un momento histórico en que la actuación de los

laicos como miembros activos del Cuerpo de Cristo apenas se iniciaba. Sacerdotes y laicos tendrían mucho que aprender y ensayar sobre esto, pero valía la pena cuando en la lejanía del tiempo se avizoraban los beneficios de la colaboración de los laicos con el sacerdote.

Esto fue lo que de modo más intuitivo que intencionado se podía sentir cuando a esta organización de laicos, deseosos de comprometerse de manera seria y permanente, sus fundadores le aplicaron desde aquel remoto entonces el nombre de **«Equipo Laico al servicio de la Pastoral»**.

No sabían en qué, ni para qué, ni cómo, pero el Concilio decía que los laicos tenían un lugar donde ubicarse, un quehacer por desempeñar y unos resultados por obtener; y todo esto sin invadir el campo de la Jerarquía o de los Religiosos, porque su tarea en la Iglesia estaba en lo que les era propio; o entraban ahí o nadie llevaría su hueco, ni desempeñaría su trabajo, ni en consecuencia recogería el fruto que a ellos tocaba cosechar.

Esto también caía dentro del campo de la fe: los iniciadores la tuvieron —y muy firme— que el Señor era el inspirador de esta iniciativa, y confiaban en que también sería Él quien los guiaría, les proporcionaría ideas e iniciativas, y los impulsaría.

Aquí no hubo sino la convicción de que Cristo y el Espíritu Santo actuaban en esto; y así surgió la preferencia y devoción por Jesús en la figura del Buen Pastor y por María como Madre de la Iglesia, advocación ésta que partió del Papa Paulo VI al invocarla en los finales del Concilio; y así aparecieron las oraciones a las tres Divinas Personas —a la Santísima Trinidad— de manera significativa, y a María Madre de la Iglesia, *la que habría de constituirse para ellos en «refugio de amor y escuela de apostolado»* (cf. *oración para empezar la Reunión de Pastoral*).

La idea de la creación de este Instituto estaba limitado también en su inicio en la mente de sus fundadores, a un sólo Centro, para la sola séptima Zona Pastoral de México; pero el Señor quiso disponer las cosas de otro modo, y así, a partir del segundo año de su existencia, fueron multiplicándose los Centros, derramándose a otras Zonas y luego a otras diócesis, y ampliándose los grados hasta alcanzar a tener en el año 2009 doce grados, y llegando a 2,733 «Centros de Formación», o lugares de impartición, en 68 diócesis, de las que 11 se encuentran fuera del territorio mexicano: *Toronto* en Canadá; *Oakland*, *Raleigh*, *Los Ángeles* y *Laredo* en los Estados Unidos de América; *San Salvador* en el Salvador; *Tegucigalpa*, *Comayahua*, *Yoro* y *San Pedro Sula* en Honduras y en la Arquidiócesis de Panamá, en Panamá. Estamos, además, ayudando económicamente a la

Misión que atienden las Religiosas del Instituto Católico de Asistencia Social (ICAS) en Luanda, Angola.

Aquí rendimos un acto de agradecimiento y recuerdo afectivo a quien fue el primer Director de nuestra Escuela de Pastoral, y autor del sistema docente que se sigue en ella, el Lic. Eulalio Ortega Serralde, a quien el Padre de todos ya alberga en la Casa paterna. A él debemos el sistema, y la primera enseñanza que pudimos tener como dirigentes. De hecho ciertamente, la formación de nuestros primeros dirigentes fue obra suya. El echó los cimientos de la Escuela de Pastoral; y los alumnos de los dos primeros años reconocen que a él se debe la impronta de reciedumbre que dejó en la formación del alumno: austeridad, generosidad, conformidad, decisión, empuje, desinterés personal y resistencia.

Merecen también un recuerdo imperecedero el sinnúmero de miembros nuestros que han pasado como dirigentes y servidores de sus hermanos por el Equipo Laico al servicio de la Pastoral y gozan ya del descanso merecido en el Señor, desde Jesús Barbosa Castro, miembro fundador del mismo Equipo y dirigente desde los inicios de la Escuela de Pastoral, a quien Dios llamó a mejor vida siendo Director de un Centro en el segundo año de estar en esto, autor de la viñeta que aparece en la portada de nuestro órgano de comunicación «enlace». A tantos que han dado «energías, tiempo, dinero y fatiga». A los que han colaborado en el Equipo de servicio general, de manera especial a los que se nos han adelantado como son Carlota Hernández Gama, Enedina González Juárez, Filiberto Vargas Pacheco y Laura Galicia Olivares. Pero sobre todo a nuestro querido hermano Vicente Martínez Vázquez, fundador y primer Coordinador General, quien escribió las lecciones de Primer grado de la número tres a la cuarenta y siete y las de todos los demás grados; Así como los Estatutos, Instructivo, Calendario de actividades, Cantos, Reportes, funciones de los cargos y demás.

A Mons. Watty le sucedió como Delegado Episcopal el P. Susano Cárdenas Martínez, quien fue designado Asistente general por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Primado de México D. Miguel Darío Miranda y Gómez, y ratificado más tarde por su sucesor, el Emmo. Sr. Cardenal D. Ernesto Corripio Ahumada.

Monseñor Cárdenas permanece fungiendo como nuestro Asistente General en el año 2009. En particular le debemos gratitud sin término porque desde el año 1983 *nos ha brindado* el espacio que ocupan nuestras oficinas y talleres en la Parroquia de María Auxiliadora de la Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, México D. F., donde él es Párroco hasta hoy.

Esto permite a los miembros de la Coordinación general estar en estrecha relación con él y bajo su guía como el más cercano representante de la Autoridad de la Iglesia. Obra suya es la característica autonomía con que esta organización laical se desempeña dentro del seno de la Iglesia, con un espíritu maduro, a la vez que de adhesión, subordinación y comunión con el Obispo, presente siempre entre ellos en su presbiterio.

El Sr. Cardenal D. Ernesto Corripio Ahumada dio el nombramiento de Director Espiritual nuestro al Excmo. Sr. Obispo D. Carlos Talavera Ramírez, Primer Vicario Episcopal de la séptima Vicaría de México. Y al ser designado Mons. Talavera Obispo de Coatzacoalcos, el Sr. Cardenal Arzobispo designó para sustituirle al Excmo. Sr. Obispo Vicario General de México D. Francisco Orozco Lomelí, a quien debemos el gran cuidado y afecto que dispensó a nuestra Obra; a su fallecimiento le siguió del mismo modo Mons. D. Felipe Tejeda García M.Sp.S., hoy Vicario Episcopal de la Tercera Vicaría siendo ya Obispo auxiliar de México, y Rector Docente nuestro.

Al ser aprobado el Equipo Laico al servicio de la Pastoral por la Conferencia del Episcopado Mexicano con fecha 6 de octubre de 1991, según carta de aprobación del Presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos, Excmo. Sr. Obispo de Nezahualcóyolt D. José María Hernández González, fueron confirmados en sus cargos Mons. D. Felipe Tejeda García M.Sp.S. y Mons. D. Susano Cárdenas Martínez, respectivamente como Rector Docente y Asistente General.

Al ocupar la Presidencia de la C.E.A.L. (hoy DELAI) el Excmo. Sr. Obispo de Cuautitlán D. Manuel Samaniego Barriga, una de sus primeras acciones fue la de aprobar nuestros Estatutos, lo que hizo con fecha 8 de octubre de 1992, y de acuerdo con lo dispuesto en los mismos Estatutos, le ofrecimos y él aceptó el cargo de primer Rector Mayor nuestro, ante la complacencia del Emmo. Sr. Cardenal D. Ernesto Corripio Ahumada, quien con gran benevolencia entendió que en adelante su función dentro de nuestra Obra se reducía a la de Rector diocesano en la Arquidiócesis de México.

Con fecha 11 de mayo de 1996 el Consejo General reunido en el Santuario de Cristo Rey del Cubilete votó por unanimidad solicitar al mismo Excmo. Sr. Obispo D. Manuel Samaniego Barriga fungir de manera vitalicia como Rector Mayor, lo que una vez concedido, aumentó la solidez y permanencia de nuestra Obra.

Mons. Samaniego aceptó bajo la condición de que su desempeño sería del conocimiento del Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos en turno, a quien en su momen-

to correspondería la sucesión en el cargo.

Ante el hecho del encuentro de Mons. Samaniego con el Señor en el 2005, el Coordinador general saliente, el entrante, el Promotor general y la secretaria general ofrecieron al presidente de la DELAI, Mons. Ricardo Watti Urquidi M.Sp.S., entonces Obispo de Nuevo Laredo, la función de Rector Mayor. Mons. Watty aceptó y sigue siendo hasta la fecha nuestra máxima autoridad.

Nuestra relación con la Conferencia del Episcopado Mexicano tiene así varios canales:

- a) Por una parte, el Rector Mayor como miembro que es de la misma Conferencia.
- b) El Obispo Presidente de la Dimensión Episcopal para los laicos (DELAI), a la cual nos hallamos adscritos como laicos activos en servicio de la Iglesia.
- c) Cada uno de los Obispos que en sus diócesis, como Rectores diocesano nuestros que son, dirigen nuestras actividades apostólicas mientras colaboramos en la realización de su respectiva Pastoral.

Busque, por tanto, cada Coordinador nacional entablar comunicación y relación con la Conferencia Episcopal Nacional de su país.

Y así, de las muy limitadas intenciones que los fundadores tenían en un principio, surgió, creció y subsistió clara la de constituir una organización que colaborara con la Jerarquía en la realización de la Pastoral en todos sus niveles, integrando equipos parroquiales con el Párroco como jefe del equipo en la Acción pastoral, igual que como fue entre Jesús y sus discípulos.

Se vino plasmando, además, nuestra función como *«fermento de Cristo en el mundo»*, para trabajar de continuo dentro de nuestros ambientes en medio del mundo en lograr que en todos los hombres impere el pensamiento cristiano, a fin de que en las relaciones sociales, artísticas, comerciales, jurídicas, de solaz, deportivas y demás, su pensar, sentir y querer se rijan por los valores del Evangelio.

Desde el principio se fueron sentando las bases de una estructura y escalonamiento de responsabilidades, facultades y funciones que proporcionaron firmeza y estabilidad a la Obra, creándose nombramientos y cargos apropiados a cada función según lo pedía, y se le dotó del personal necesario según ésta fue creciendo.

En esta estructura y en las relaciones entre los hermanos deben imperar siempre la alta estima, la caridad como aglutinante imprescindible e inmutable, al modo como fue entre los primeros cristianos, cuando se respiraba una atmósfera de paz y de mutuo servicio, según

el modelo del Buen Pastor Jesucristo, y como hijos de María, Madre de la Iglesia, bajo la inspiración del Espíritu.

Esta forma de ser, espíritu y fines se mantienen como principio esencial para esta Obra de apostolado seglar, por más que a través del tiempo se hayan elaborado ya de manera concreta y clara: una Espiritualidad bien definida, objetivos precisos, y principios y métodos propios. Los cuales han sido plasmados en estos Estatutos.

II. DEFINICIONES

1. El Equipo Laico al servicio de la Pastoral es, por definición, una Obra apostólica de Laicos asistidos por la Jerarquía y en comunión con la Iglesia Universal, cuya finalidad carismática específica es colaborar con ella desde el ambiente parroquial en la realización de la Pastoral según son sus niveles.

Se ha de entender aquí por ambiente parroquial, no sólo el templo y su vecindario, sino todo lo que en él acontece, y desde luego sus ambientes específicos, tales como el mercado, escuela, oficina, fábrica, hospital, reclusorio, velatorio y todo ambiente que conforma la vida ordinaria; merece particular atención el reclusorio, donde mujeres y hombres sufren y a veces han perdido la esperanza.

2. Se dice que es un *Equipo* para expresar que sus miembros trabajan organizados en forma piramidal, conformando una estructura en la que cada uno tiene un cargo por desempeñar, una responsabilidad que atender, una autoridad superior inmediata que lo guía —clérigo o laico, o ambos en conjunto—, y un grupo de miembros que labora bajo su dirección y cuidado, todos al unísono, en busca de la realización de un objetivo que les es común.

3. Esta estructura se desarrolla de manera subordinada a tres niveles de autoridad y asistencia específica: la del Párroco en la Parroquia, la del Obispo en la *Diócesis* y la del Papa en la Iglesia Universal; no de modo aislado, sino según la Iglesia se jerarquiza y realiza su unidad.

Con respecto a las Rectorías, atendidas por un Rector permanente, se ha de entender que su autoridad es supletoria de la del Párroco, por lo que dentro del ámbito de la Rectoría se habrá de entender que él es el jefe del equipo de servicio del Centro en lo pastoral.

4. Se reconocen dos tipos de autoridad de mando: la que mira a la Formación, considerada ésta en su doble aspecto de vida de piedad y de estudio; y la que dispone sobre la Acción apostólica, que consiste en aplicar a la realidad de la esfera pastoral el ejercicio de la misma formación ya recibida concretamente para ese fin.

5. Se dice que es *Equipo Laico* porque esencialmente todos sus miembros –dirigentes y alumnos– son seculares. Son laicos que mediante su testimonio laical, se dedican a formar más dirigentes laicos de parroquia; no son consagrados, ni religiosos ni miembros de la Jerarquía, aunque los sacerdotes y diáconos sí podrán ingresar para ser Directores Espirituales del «*Instituto Secular de Cristo Buen Pastor y María Madre de la Iglesia*» en proyecto, el cual se fundará para dotar a esta Obra de un núcleo integrado por personas comprometidas definitivamente.

Cuando ocasionalmente los sacerdotes, religiosos, clérigos o seminaristas actúen como fundadores de Centros de la Escuela de Pastoral, se les considerará como colaboradores ocasionales que en su oportunidad dejarán las funciones que desempeñan a cargo de los laicos que lleguen a ser formados por ellos mismos.

En todo caso, a estos sacerdotes fundadores compete fungir como asistentes eclesiales locales, en tanto que los clérigos, religiosos y seminaristas podrán ser considerados supletorios de ellos.

6. Se dice que está *al servicio* para denotar que sus miembros han de conservar siempre la actitud de Cristo Buen Pastor “*que no vino a ser servido, sino a servir, y a dar la vida por los suyos*” (Mc 10,45). Tal han de ser ellos como su Modelo Jesucristo es.

7. Se dice que está *al servicio de la Pastoral* dando a entender que el compromiso que se contrae es precisamente el de cooperar a que la Pastoral sea realizada en su plenitud y en todos los niveles, y que sobre todos los demás apostolados que emprendan sus miembros en lo personal, éste merece prioridad, sea como Pastoral de la Parroquia, de la Diócesis o de la Iglesia Universal.

Todo lo cual debe ser reflejo del espíritu de servicio contenido en el Decreto sobre el apostolado de los Laicos del Concilio Vaticano II «*Apostolicam Actuositatem*».

8. Se dice que es una *Obra apostólica parroquial* por que se tiene como propósito invariable reunir a todos los grupos de la Parroquia: Movimientos, Cofradías, etc., con el objeto de que entre todos los feligreses se constituya un haz de fuerza apostólica al servicio de la comunidad parroquial. Esto no se lograría si el Equipo Laico al servicio de la Pastoral actuara como un grupo parroquial más, imposibilitado de colaborar en la unificación parroquial.

Por el contrario, actuando como la Escuela de la parroquia, como escuela parroquial, ingresando y trabajando en ella todos los feligreses, como en un crisol, ésta realizará en su seno la unificación y formación de los dirigentes parroquiales sin distinción de la organización

de que procedan. De este modo, el Equipo Laico al servicio de la Pastoral ha de ser obra de todos los feligreses, independientemente del grupo parroquial al que pertenezcan, y del Consejo Parroquia.

De lo que se deduce que el Equipo Laico al servicio de la Pastoral ha de funcionar en la vida parroquial como un órgano propio de la Parroquia destinado a fundir a todos los elementos humanos de ella y formarlos, pero cuidando siempre que se mantenga en ellos lo peculiar de la organización de que proceden, lo que dará un mutuo enriquecimiento y así ser más útiles a la comunidad parroquial.

Un modo fácil y breve de declarar esto es manifestándolo por medio de un signo de igualdad entre estas dos expresiones:

Escuela de Pastoral = Escuela Parroquial

o sea, presta el servicio de fungir como Escuela de la Parroquia; pero no como Consejo Parroquial, pues la Escuela es el órgano formador del Equipo laico al Servicio de la Pastoral, por lo que no debe confundirse con el Consejo parroquial.

Más aún, cuando se hallen cursando dentro de la Escuela de Pastoral personas que no pertenezcan a organización parroquial alguna, sugiéraseles que ingresen a una de estas comunidades con el fin de que sean cobijadas y en ellas perseveren.

9. Se dice que es de laicos asistidos por la Jerarquía y en comunión con la Iglesia Universal para expresar que, lejos de actuar independientemente, toda actividad será ejercida subordinada a la Jerarquía en lo relacionado al Magisterio de la Iglesia, en materia de formación espiritual y consejos, garantizándonos el continuar dentro de la Doctrina católica y no salirnos de ella y conforme a su apacentamiento en cuanto a actividad apostólica se requiere, según la misma Jerarquía lo determine.

En esto actuarán conforme a este principio: «todo con el sacerdote, nada sin el sacerdote», teniendo siempre como punto de referencia que el sacerdote esté en sintonía con el Obispo y el Papa.

10. Se dice que el Equipo Laico al servicio de la Pastoral trabaja de manera organizada y escalonada porque, conforme a procedimientos y sistemas bien definidos, por medio de sus dirigentes —laicos y clérigos— conforman toda una Estructura, de manera que la autoridad escalonada es guiada en lo referente al Magisterio a la Pastoral Diocesana por los miembros de la Jerarquía y ejercida por los laicos con un concertado sentido de servicio, esto es, que los laicos que ejercen autoridad lo hacen con el único fin de prestar servicio a sus hermanos.

11. El Equipo Laico al servicio de la Pastoral cuenta con un Órgano Formativo destinado a sus miembros, de manera que todo miembro, para incorporarse a la acción apostólica, debe pasar por esta formación. Este órgano formativo se denomina «*Instituto de formación para Laicos al servicio de la Pastoral Parroquial*», el cual en forma abreviada es comúnmente conocido con el nombre de «*Escuela de Pastoral*».

La Escuela de Pastoral cuenta con organización y normas suficientes, para un desempeño eficaz que la distingue claramente del Equipo Laico al servicio de la Pastoral, si bien los miembros de éste son simultáneamente los únicos integrantes del cuerpo docente y formativo de ella, salvo los sacerdotes, religiosos y seminaristas que ocasionalmente y de manera contingente y temporal actúen como supletorios de los laicos.

Lo arriba expresado aclara que uno es el *Equipo Laico al servicio de la Pastoral* —agente activo— y otra la *Escuela de Pastoral*, instrumento de formación de los miembros de él.

Es importante esta distinción para evitar confusiones al hablar de la Espiritualidad, los Principios, los Propósitos y la Estructura de cada una de estas dos Organizaciones. De esto resulta que quienes funjan como dirigentes en la Escuela de Pastoral, deberán ser —por necesidad— miembros del Equipo Laico al servicio de la Pastoral.

12. Encuentra su explicación la exclusividad de dirigentes laicos en la Escuela de Pastoral el hecho de que únicamente los laicos podrán dar un testimonio auténtico muy provechoso a otros laicos bajo el principio no enunciado, pero muy cierto, de: «Tú puedes porque yo he podido»; y el recíproco: «*Yo puedo puesto que él pudo*». El valor del testimonio entre iguales es determinante en algunos casos porque alienta a la emulación.

Será provechosa la labor de conjunto entre Jerarquía-Laicado, proponiendo los planes pastorales de la Parroquia o Rectoría, y, en fin, motivar a los laicos a no permanecer inactivos ante la urgente necesidad de actuar, sobre todo en las parroquias rurales donde se hallan esparcidos conglomerados humanos en pueblos y rancherías: hasta ahí es donde toca llegar a los laicos.

III. DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA OBRA

13. La Espiritualidad del Equipo Laico al servicio de la Pastoral consiste —esencialmente— en imitar a Cristo como *Modelo de vida* y en encarnar el ejemplo de María Santísima, dentro de una mística cristiana y mariana.

Dedicados sus miembros a colaborar en la Acción pastoral de la Iglesia, han de dar preferencia a imitar a Jesucristo en su figura del Buen Pastor y a María Santísima en su advocación de Madre de la Iglesia.

Esto será factible únicamente si llegan a amar entrañablemente a la Iglesia, lo que no puede ser sin un conocimiento profundo de ella, lo que se logra por medio del estudio de los Documentos conciliares y pontificios que hablan del admirable medio e instrumento que Jesucristo fundó—su única Iglesia—, para que los hombres se encontraran y se unieran entre sí como en una nueva Arca de salvación.

14. De aquí que la reflexión pormenorizada y profunda del capítulo número diez del Evangelio de San Juan y del himno del «*Magnificat*» de María Santísima, consignado en el capítulo primero del Evangelio de San Lucas, serán fuente perenne de inspiración para todos nuestros miembros, enseñanza segura de métodos didácticos en bien de sus alumnos y estímulo constante en su acción apostólica.

15. Otros pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento, en que resplandecen las figuras de Yahveh y de Jesús como el único Pastor de su pueblo-grey, y aquellos en que se muestra a María como corredentora de Cristo y Templo e Instrumento del Espíritu Santo en la fundación de la Iglesia, serán también veneros de espiritualidad peculiar de la Obra

16. Complementa la inspiración espiritual el acervo de doctrina formativa que se halla consignada en los Documentos del Concilio Vaticano II acerca de la esencia y la misión pastoral de la Iglesia, así como de la intervención que corresponde a los laicos en ella, particularmente en estos: «*Lumen gentium*», «*Gaudium et spes*», «*Apostolicam actuositatem*» y «*Ad Gentes*», más los documentos pontificios «*Il Fermo Proposito*», «*Mystici Corporis Christi*», «*Firmissimam Constantiam*», «*Dives in misericordia*» y «*Christifideles laici*». Así como del «*Catecismo de la Iglesia Católica*».

17. Atentos a Cristo su Modelo, habrán de perseguir un sólo fin último y un sólo propósito inmediato: que Dios sea glorificado sobre todas las cosas y que lo sea por la mayor parte posible de la humanidad; también—consecuente con esto—que el mayor número posible de hombres lo conozcan y se salven.

18. La conversión que se busca en primer lugar para nuestros miembros, y luego para todos los hombres, deberá ser encontrada en dos características que intensamente se han de vivir en la vida espiritual: «ser Iglesia y hacer Iglesia». O bien, lo que es lo mismo, «vivir la Iglesia y procurar que los demás la vivan».

La vivencia eclesial debe ser mediante la más completa información, una sólida y profunda formación, un compromiso serio y definitivo para con la Iglesia y un encuentro constante con el Señor; todo esto encerrado dentro de un espíritu de oración y de servicio según lo practicó y recomendó Jesús Buen Pastor, nuestro Modelo, de lo que nos dejó ejemplo María Madre de la Iglesia.

19. La vida de oración será el pivote central de toda nuestra espiritualidad. Consagrarán al Señor todos sus actos –conscientes e inconscientes, aún los instintivos–, para hacer de ellos una vida orante durante su día en medio del mundo y dedicados a sus labores y obligaciones ordinarias, aún en sus horas de esparcimiento.

Para conseguirlo, buscarán la diaria y frecuente elevación de sus pensamientos y sus afectos al Señor, hasta hacer de su vida un “*vivir en presencia de Dios*” (Gn 17,1), en que las veinticuatro horas de su día sean para su Señor.

20. Procurarán fincar hondamente en su mente y en su corazón la profunda convicción y vivencia de la presencia Mística de Cristo en medio de los reunidos en su Nombre, tal como la tienen de su presencia eucarística, para que ellos mismos se transformen entre sí en signo visible de la presencia invisible de Cristo.

El ser los unos para los otros signo sensible de la presencia invisible de Cristo, les obligará a intentar constantemente una vida de perfección en la caridad, para que su testimonio y presencia sensible en nada devalúen a la vista de los demás la presencia invisible del Señor, particularmente soportando los defectos y olvidando los agravios y defectos ajenos, más el ejercicio del servicio mutuo.

Esta presencia mística de Cristo entre nosotros será tan creída y venerada como su presencia eucarística, la de un Jesús que se digna morar en medio de nosotros indignos, lo mismo oculto bajo las especies sacramentales, como oculto del todo en medio de nuestros hermanos, para ser para todos Camino, Verdad y Vida.

Camino, Verdad, Vida y Alimento Viático, por lo que, en la medida que sus actividades ordinarias y deberes temporales lo permitan, frecuentarán la Sagrada Comunión y la asistencia a la Santa Misa; o cuando menos, siempre que puedan, harán visitas a Jesús Sacramentado para intimar con Él.

21. Han de cultivar en sí mismos las *cuatro* capacidades necesarias para que se dé la vida comunitaria: capacidad de perdón, capacidad de admiración, capacidad de amor –en sus dos vertientes de docilidad y entrega–; y la capacidad de servicio. Procurarán que éstas se acre-

cienten de continuo en ellos, ya que el Equipo Laico al servicio de la Pastoral es en su esencia una Comunidad espiritual en la presencia Mística del Buen Pastor, considerándose reunidos en derredor de María Madre de la Iglesia, unidos por la acción del Espíritu Santo —al igual que sucedió el día de Pentecostés—, para caminar continuamente unidos bajo su amparo hacia la casa del Padre, nuestra meta final, peregrinando unidos mientras realizan su misión en la Iglesia y en el mundo.

22. Tratarán de que sea el amor mutuo entre los hermanos el aglutinante que realice la cohesión de las mentes y las voluntades, hasta hacer que se identifiquen entre sí, como Cristo lo pidió a su Padre: “*Que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti*” (*Jn 17,21*). Sólo así puede darse un verdadero equipo de servicio, según es el nombre de esta Obra de apostolado laical, lo que no nos es lícito falsear.

23. Conscientes de que el Padre nos ha regalado su Espíritu para que por Él recibamos todo el bien de Cristo (cf. *Jn 16,15*), se preocuparán por acrecentar la devoción al Paráclito, cultivando la docilidad a sus inspiraciones y dejándose llevar por sus motivaciones, en la seguridad de que todo carisma y todo don nos son dados para bien de la comunidad, de la que nos hemos hecho servidores en imitación de Cristo.

24. Teniendo siempre presente que Cristo es la Cabeza y el Divino Espíritu el Alma de la Iglesia-Cuerpo místico, a quien servimos como miembros activos suyos, se afanarán por cultivar dentro de sí el propósito de ser a la vez dignos miembros de tal Cabeza (*Cristo*), de tal Alma (*Espíritu Santo*) y de tal Cuerpo (*Iglesia*), en quienes conformamos un solo ser con Cristo, el Divino Espíritu y los hermanos.

25. Toda la Espiritualidad del Equipo Laico al servicio de la Pastoral descansa en la convicción de que para sus miembros la tarea apostólica consiste en que Cristo nos llama con apremio a cooperar para que se haga realidad el Designio salvífico del Padre, teniendo como ámbito específico de su apostolado la Parroquia y la Diócesis, con todos los ambientes que ellas abarcan, siempre en comunión al Párroco y al Obispo.

Convencidos, además, de que por medio de su labor coadyuvan con Cristo Buen Pastor en el cuidado de la grey, asistidos por el Espíritu Santo y bajo el amparo de María Madre de la Iglesia, sujetos a las disposiciones del Papa y del Obispo, tal como fue realizada la misión por aquellos Doce primeros.

Sin esta convicción, estarían edificando sobre arena, porque esta convicción es como la roca de la fe en que es Cristo en la persona del Papa y del Obispo, quien los envía.

26. Cuiden todo esto como una riqueza espiritual preciosísima que nos es dada por una sola vía: a través de la Jerarquía, bajo cuya autoridad quiso Jesús dejar toda su Iglesia; por cuya mediación nos otorga el Espíritu su gracia, dones y carismas; sin cuya relación personal ningún miembro de la Iglesia puede ejercer un apostolado auténtico, ya que nadie es en la Iglesia misionero por sí sólo sino bajo la potestad del Obispo, y enviado de algún modo por él a través de los presbíteros.

27. El Equipo Laico al servicio de la Pastoral, además de tener a Jesús Buen Pastor como modelo, y a María Madre de la Iglesia como ejemplo a imitar, cuenta con un santo patrono predilecto, y dos santos y dos santas patronos adjuntos, de cuyo testimonio de vida y de virtud ellos han de obtener inspiración permanente, y en cuya ayuda y protección hallarán particular confianza.

De san José, nuestro patrono predilecto, laico el más insigne, de quien hemos de admirar e imitar sus heroicas virtudes:

Ante todo, su disposición para aceptar y llevar a cabo la voluntad de Dios sobre él, cumpliendo con perfección hasta el término su vocación de padre sustituto de Dios para con nuestro Señor Jesucristo, su custodia y sostén.

La entrega de su vida a la misión que le fue confiada, de constituirse en el Administrador de la Santa Casa y de la Sagrada Familia sirviendo de protección de los seres amadísimos del Padre: su Hijo Jesucristo y María Santísima, Madre de Él.

Su paciencia, constancia y perseverancia con que llevó a cabo cada uno de los cometidos que le fueron encargados, aun a costa de su vida.

El esfuerzo con que soportó y la entereza con que enfrentó todos los riesgos y penalidades.

La humildad, el amor, la solicitud y esmero con que desempeñó la posición de padre de familia ante las miradas del mundo, al punto de haber sido considerado verdadero «padre putativo» o «padre así juzgado», porque tal fue la perfección con que cumplió su misión, que parecía ser el primero ahí donde era el último; donde siendo sumiso, parecía ser el que disponía; donde siendo el súbdito, parecía que se cumplía su voluntad; donde apareciendo que sobresalía, fue el siervo fiel y prudente a quien el Señor puso al frente de su casa... (Mt 24,45).

Por todo esto la Iglesia lo venera como su santo Protector, y por tanto, toca al Equipo Laico al servicio de la Pastoral, que quiere ser imagen de ella, tenerlo también. Por ello nuestros miembros, han de tratar de inspirarse en él en el pensamiento y la acción.

Por lo que respecta a nuestros dos santos patronos adjuntos, laicos como nosotros, se puede decir que ambos santos tienen en la Iglesia un influjo particular, y para nosotros laicos un valor testimonial muy significativo, porque:

- ✓ ambos fueron personas de recto juicio desde su juventud,
- ✓ ambos fueron de altos estudios y relevante intelectualidad, ambos usaron de la pluma para confundir a los adversarios de Cristo, de la Iglesia y de la fe con magisterial discernimiento y aguda lucidez. Ambos fueron ilustres en su conocimiento de las cosas de Dios, del hombre y del mundo, ambos fueron fieles a la verdad hasta el martirio, ambos merecieron llegar al honor de los altares por su grado de santidad, de vida recta y sano juicio, ambos fueron dignos de ser venerados como pilares y difusores de la sana doctrina: san Justino como Padre de la Iglesia y santo Tomás Moro como Doctor de la Iglesia.

A nosotros toca emularles y encomendarnos a su intercesión, para que, como ellos, por causa de una intensa vida de piedad y entrega, la Iglesia universal cuente con miembros realmente preparados, comprometidos y dispuestos a ser presentados en oblación al Padre.

También, y para estímulo espiritual y moral están entre nuestros patronos adjuntos dos santas de virtudes sobresalientes: santa Catalina de Siena y santa Rosa de Lima, ambas laicas de eminentes cualidades:

Ambas terciarias dominicas, supieron combinar la acendrada vida de piedad y mortificación con la vida activa en medio del mundo a favor de la Iglesia y de la humanidad.

Ambas, renunciando a la vanidad de las cosas del mundo, procuraron que la belleza femenina pasara desapercibida en ellas.

Ambas usaron de su influencia personal para cristianizar mentes y corazones dentro de los ambientes que les tocó vivir.

Ambas, personas de oración y de castidad intachable, construyeron en sus propios ambientes dentro del mundo el espacio necesario para entregarse a practicar la perfección evangélica.

Santa Catalina, además, ha sido declarada Doctora de la Iglesia. Para nuestros miembros del sexo femenino será siempre fuente de inspiración de vida evangélica el testimonio de estas dos santas mujeres que amaron a la Iglesia profundamente.